



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00502807- -UNC-ME#FD Rinaldi Sandra Cristina - NOTA DE DIRECTORA
AUTORIZA PRESENTACION DE TE
SIS” - Nueva integración tribunal de tesis

VISTO:

La resolución decanal 1411/2025 por la que se designa el tribunal de tesis doctoral de la Ab. Sandra Cristina Rinaldi;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD 1411/2025 se designó a la Prof. Dra. Paula Gaido como miembro evaluador de la tesis doctoral de la Ab. Sandra Cristina Rinaldi;

Que la Prof. Dra. Paula Gaido manifestó su imposibilidad de participar como miembro evaluador;

Que se hace necesario dejar sin efecto la designación de que se trata y designar al docente reemplazante;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación de la Prof. Dra. Paula Gaido como miembro del tribunal de evaluadro de la tesis doctoral presentada por la Ab. Sandra Cristina Rinaldi.

Art. 2º: Designar al Prof. Dr. Juan Marco Vaggione como nuevo integrante del Tribunal que juzgará la Tesis doctoral presentada por la Abogada Sandra Cristina Rinaldi titulada **“VIOLENCIA TRANSGÉNERO Y DISCRIMINACIÓN: ANALISIS DE LA JURISPRUDENCIA DE CÓRDOBA (2006-2019)”**.

Art. 3°: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.